



● Contenido:

- Gracias al gobierno Carlos Amaya, jóvenes de escasos recursos se forman como profesionales
- Más de 500 familias de Zetaquirá, se beneficiarán con la optimización en el sistema de acueducto
- Quedan pocos días para cerrarse la convocatoria para ser aspirantes a Señorita Boyacá 2018
- Piscina de Indeportes Boyacá ya está al servicio de la comunidad
- Paipa será el epicentro para la construcción de propuesta de paz
- Gobierno de Boyacá y Alcaldías de la mano para las inversiones en salud
- 15 de febrero: Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer Infantil
- Identifique posibles delitos electorales durante los comicios de marzo
- Guateque, segundo municipio visitado por la gira 'Obras para Creer'

Gracias al gobierno Carlos Amaya, jóvenes de escasos recursos se forman como profesionales



50 jóvenes del Departamento lograron acceder a la beca “John Alexander Pérez”.

Tunja, 14 de febrero de 2018. (OPGB). Un primer grupo de 50 jóvenes, provenientes de igual número de municipios, iniciarán próximamente sus clases en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Uptc-, gracias a las becas “John Alexander Pérez”, impulsadas por el gobernador Carlos Andrés Amaya Rodríguez y respaldadas por el Instituto Financiero de Boyacá-Infiboy- y la Uptc.

“El gobernador Carlos Amaya conoce muy bien las dificultades económicas que atraviesan algunas familias boyacenses, que imposibilita costear la educación universitaria de sus hijos. Pensando en esto, convocó a la Uptc y al Infiboy para que por medio de un convenio se creara este proyecto, que garantiza el pago total de la matrícula de todos los semestres académicos y demás beneficios como bienestar universitario, restaurante y residencias”. Explicó el gerente del Infiboy, Jorge Alberto Herrera Jaime. El grupo de futuros estudiantes de la Uptc, se hicieron merecedores de la beca, gracias a sus excelentes resultados académicos en sus respectivas instituciones educativas. También por obtener el mejor puntaje en las pruebas SABER 11 de cada municipio. [Descargue](#) el listado de los jóvenes que cumplieron todos los requisitos y pronto iniciarán a cursar sus materias:(**Fin/ Sebastián Rodríguez Camacho- Infiboy- OPGB**).





Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

Más de 500 familias de Zetaquirá, se beneficiarán con la optimización en el sistema de acueducto

El Gobierno de Boyacá, a través de la ESPB, asignará recursos y dará el cierre financiero a este proyecto.

Tunja 14 de febrero de 2018.(OPGB). El gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá (ESPB) Juan Carlos Sichaca Cuervo, y el alcalde de Zetaquirá Gustavo Tenjo Rodríguez, se reunieron para verificar los aspectos técnicos y jurídicos para la implementación del proyecto que busca la optimización del sistema de tratamiento de agua potable en el sector urbano del municipio de Zetaquirá.

Se realizó una mesa técnica con la alcaldía, los funcionarios de la unidad de servicios y planeación, en la que se establecieron los compromisos que faltaban para complementar el alcance técnico del proyecto. El alcalde se comprometió a construir el desarenador en materiales PVC y PRFV, necesario para llevar a cabo las actividades técnicas que se van a desarrollar, también formulará el proyecto del cambio de aducción y conducción del sistema de acueducto correspondiente al casco urbano del municipio, todo esto con el fin de radicar el proyecto lo antes posible en el mecanismo departamental de viabilización de procesos.

En esta visita realizada por funcionarios y contratistas de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá, en compañía del Gerente de la Unidad de Servicios Públicos de Zetaquirá, se identificaron los avances de las obras proyectadas para la planta de tratamiento de agua potable.

En el Año del Agua y el Medio Ambiente esta es una de las prioridades en la gestión del Gobernador del departamento, ingeniero Carlos Andrés Amaya en la que se busca así, mejorar la calidad de vida de los zetaquirenses. **(Fin/Lina Ortiz- OC ESPB-OPGB).**

Quedan pocos días para cerrarse la convocatoria para ser aspirantes a Señorita Boyacá 2018

Boyacá buscara las nuevas embajadoras de la belleza, cultura, turismo y el folclor.

Tunja 14 de febrero de 2018. (OPGB). Varios son los requisitos que deben cumplir y documentos que deben entregar, quienes aspiren a ser seleccionadas como señorita Boyacá 2018 y representar a este departamento en variados eventos como el Reinado Nacional del Turismo y el Reinado Nacional de la Belleza, hasta el viernes 2 de marzo de 2018, ante la secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, en Tunja

En este concurso de selección podrán participar todas las interesadas en representar Boyacá que cumplan con los siguientes requisitos: 1. Ser mujer. 2. No haber cambiado de sexo. 3. Haber nacido en el Departamento de Boyacá y haber vivido en él por lo menos sus primeros 10 años. 4. Haber terminado bachillerato y estar realizando estudios técnicos, tecnológicos o universitarios (mínimo II semestre). 5. Preferiblemente bilingüe. 6. Tener entre 18 y 25 años de edad, cumplidos a la fecha de inscripción como participante al concurso. 7. No estar casada, ni





Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

haber sido o estado casada; no estar ni haber vivido en unión libre. 8. No haber concebido hijos, no estar embarazada y no ser ni haber sido madre, y comprometerse a no quedar embarazada durante el año de su reinado. (Según reglamento Reinado Nacional de la Belleza). 9. No haber sido modelo de ropa interior, ni haber posado para fotografías o videos desnuda o en ropa íntima, a partir de la fecha en que la futura participante cumplió los 12 años de edad. 10. Tener la piel sin tatuajes, piercing o cicatrices visibles que afecten la imagen corporal. 11. Poseer una estatura mínima de 1 metro 70 centímetros como aparece en la cédula. 12. No haber incurrido en conductas que puedan comprometer su buen nombre e imagen. 13. No haber puesto en ridículo el nombre del departamento, de los organizadores del concurso de belleza y/o de cualquiera de sus patrocinadores. 14. Demostrar conocimiento sobre el Departamento de Boyacá (idiosincrasia Boyacense). 15. Poseer atributos de belleza, simpatía, porte, distinción y facilidad de expresión. 16. Contar con el tiempo necesario para asistir a cada una de las actividades derivadas del presente concurso y diligenciar completamente el formulario de inscripción y anexar la documentación requerida.

Las participantes se pueden inscribir por correo

electrónico: secretario.culturayturismo@boyaca.gov.co, director.turismo@boyaca.gov.co o cherrerepublicidad@gmail.com de la Secretaría de cultura y Turismo de Boyacá, anexando entre otros documentos: 1. Fotocopia del documento de identidad. 2. Fotocopia del Registro Civil de Nacimiento autenticado. 3. Certificado de soltería autenticado. 4. Certificado de Antecedentes

Judiciales vigente. 5. Certificado de vigencia de afiliación o beneficiario de salud de una E.P.S. 6. Certificado de estudios actuales. 7. Adjuntar 3 fotografías full color de 13x18 cm (Una de rostro, una en traje de baño de dos piezas y una en traje de calle) y formulario de inscripción, debidamente diligenciado y firmado.

La Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, asumirá únicamente los gastos de la Señorita Boyacá que participará en el Reinado Nacional del Turismo. 1. Preparación integral en pasarela, etiqueta, glamour, protocolo, fogueo periodístico y cambio de imagen. 2. Material promocional. 3. Elaboración del vestuario requerido por el reinado hasta el valor del presupuesto aprobado por la Secretaría. 4. Acompañamiento folclórico (Grupo base, grupo de danzas) y Acompañamiento y entrenamiento del parejo del baile.

También la dependencia departamental asumirá únicamente los siguientes gastos de la Señorita Boyacá para su participación en el Reinado Nacional de la Belleza: 1. Preparación integral en pasarela, etiqueta, glamour, protocolo y cambio de imagen. Entrenamiento en habilidades de comunicación y medios de comunicación. 2. Material promocional (Estudio fotográfico, Souvenir). 3. Elaboración del vestido artesanal. 4. Elaboración del vestido de gala para la velada de Elección y Coronación. 5. Acompañamiento folclórico (Grupo base, grupo de danzas) y acompañamiento de delegados del Gobierno Departamental durante el desarrollo del evento en Cartagena.

Finalmente La Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá NO se hace responsable por los





Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

gastos de cirugías estéticas de las candidatas elegidas en la Final, gastos que deben ser asumidas por su propia cuenta y riesgo de la Señorita Boyacá elegida. Así mismo en caso de renuncia o inhabilidad por enfermedad, embarazo, matrimonio o por cualquiera otra razón, de alguna de las Señoritas Boyacá, o en caso de ser inadmitida o destituida por el reinado al que fue elegida en el Concurso Reinas de Boyacá, La Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá, tendrá la autonomía de presentar otra candidata por Resolución y/o Decreto. **(Fin-Christian Herrera - Prensa Secretaría de Cultura y Turismo de Boyacá-OPGB).**

Piscina de Indeportes Boyacá ya está al servicio de la comunidad

Al escenario se le hizo el respectivo mantenimiento las primeras semanas del año.

Tunja, 14 de febrero de 2018 (OPGB). La piscina semi-olímpica del Instituto Departamental de Deportes de Boyacá está prestando sus servicios con normalidad en los horarios definidos por el Instituto.

“Nos permitimos invitar a todos nuestros usuarios y también a nuestros deportistas de las diferentes ligas deportivas del departamento, para que hagan uso de nuestra piscina ubicada en la Villa Olímpica, en horario de 5:00 a. m., a 8:00 p. m.”, indicó el director de Fomento y Desarrollo Deportivo de Indeportes Boyacá, licenciado Óscar Augusto Suárez Gil.

El escenario está ubicado al lado del coliseo del Instituto, detrás de las oficinas de la Casa del Deporte, en la avenida Villa Olímpica de la ciudad de Tunja.

“Pueden hacer uso de la piscina las diferentes ligas deportivas, clubes, por un valor de \$3.700; y para Instituciones Educativas y particulares \$4.700. Tenemos dos personas a cargo, trabajamos día a día por mantenerla en las mejores condiciones”, comentó Suárez Gil.

Indeportes Boyacá sigue comprometido con los escenarios deportivos del departamento, cualquier inquietud podrá resolverse en el teléfono fijo: (8) 7422365; o en la página Web: www.indeportesboyaca.gov.co; y también en las redes sociales oficiales: @Indeportesboy, en Twitter; página de Facebook: Indeportes Boyacá; Instagram: [indeportesboyaca](https://www.instagram.com/indeportesboyaca) **(Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).**

Paipa será el epicentro para la construcción de propuesta de paz

Boyacá, territorio de paz, recibirá a 150 jóvenes de todo el país.

Tunja, 14 de febrero de 2018. (OPGB). Diferentes culturas y costumbres llegan al municipio de Paipa los días 16,17 y 18 de febrero con el fin de consolidar un plan de trabajo juvenil y analizar el momento coyuntural e histórico que vive el país y así lograr generar propuestas para la consolidación de la paz y el cese al fuego de los grupos armados ilegales.

“Una actividad de la agenda de este encuentro es la Jornada con el Arte y la Cultura: Creando para la consolidación de la paz’, éste espacio es pensado para puestas en escena por la paz, música, teatro, poesía, muralismo y toda expresión artística de nuestros jóvenes que le apuestan a la paz desde una simbología





Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

emanada por la creación y un gran concierto que une nuestras voces por la reconciliación y convivencia”, resaltó Laura Bello Directora de Juventud de la Gobernación de Boyacá.

Planeación y estructuración de agendas territoriales para la paz, es uno de los puntos centrales de la jornada, en donde por medio de equipos de trabajo en mesas temáticas y territoriales se consolidarán las agendas conjuntas para la consolidación de la paz.

“Este es un espacio para consolidar y estructurar una ruta de acciones por la paz que tengan un hilo conductor y favorezcan el bien común de la población colombiana, es importante que recojas voces e ideas de cada territorio para poderlas comunicar con las otras personas asistentes, y así elaborar una sola agenda territorial y nacional por la paz, reconciliación bajo una mirada desde el enfoque diferencial”, puntualiza Luis Emil Sanabria, Director Ejecutivo Redepaz.

La finalización del Encuentro Nacional de Jóvenes Constructores de Paz, se llevará a cabo en el Pantano de Vargas, leyendo el documento construido en esta jornada por los participantes. El Gobernador Carlos Andrés Amaya oficializará el evento en donde Boyacá y Colombia se convertirán en Territorio de Paz. **(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB).**

Gobierno de Boyacá y Alcaldías de la mano para las inversiones en salud

En el mes de marzo se presentarán los proyectos al Consejo Territorial de Salud.

Tunja, 14 de febrero de 2018. (OPGB). La Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Salud de Boyacá recordó a los alcaldes, gerentes de ESE y jefes de Planeación de los municipios, la importancia de incluir las inversiones destinadas a infraestructura física en todos los niveles de complejidad y las de dotación en equipo biomédico, dentro del Plan Bienal de Inversiones Públicas en Salud para el periodo 2018 -2019.

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Oscar Yamid Ramírez López, indicó que la formulación de los proyectos deberá hacerse de manera objetiva, previo análisis de las necesidades prioritarias del respectivo hospital, y ser presentada durante el primer trimestre del año 2018.

Por su parte, el abogado de la Oficina de Planeación de esta Sectorial, Julián García Vargas, aseguró que el Gobierno Departamental hará la consolidación de proyectos y los presentará ante el Consejo Territorial de Salud, dentro de los primeros 15 días del mes de marzo, para los gerentes de las ESE y, para las administraciones municipales hasta el 30 de marzo.

El secretario de Salud, Germán Francisco Pertuz González, aseguró que la Secretaría de Salud proyecta este plan, en un trabajo articulado con los alcaldes para la búsqueda y gestión de nuevos recursos, de acuerdo con las necesidades de cada institución de salud.

“Es importante aclarar que las ESE no podrán realizar inversiones que no se encuentren incluidas en el Plan Bienal de Inversiones Públicas, aprobado por el Ministerio de Salud y Protección Social”, agregó Pertuz.





Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

El Plan Bienal es un mecanismo de planificación e inversión relacionado con los recursos físicos de infraestructura física y dotación biomédica disponibles en las ESE, para optimizar su rendimiento y la prestación de los servicios de salud, acordes con los requerimientos tecnológicos y gerenciales, dirigidos a mejorar las condiciones de los hospitales. **(Fin/Edgar Gilberto Rodríguez Lemus – Elsy E. Sarmiento Rincón - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

15 de febrero: Día Internacional de Lucha Contra el Cáncer Infantil

Para los especialistas, gracias a los avances en medicina y atención integral, el cáncer infantil puede ser curable.

Tunja, 14 de febrero de 2018. (OPGB). La Organización Mundial de la Salud asegura que el cáncer infantil puede aparecer en niños menores de 15 años y el más común es la leucemia, que representa una tercera parte de todos los cánceres infantiles, seguido por los linfomas y los tumores del sistema nervioso central.

En Boyacá, entre los años 2015 y 2017, se notificaron 119 casos y 25 muertes por todos los tipos de cáncer infantil en menores de 18 años, según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica, SIVIGILA.

Hasta el momento se desconocen las causas del cáncer infantil, sin embargo, entre los factores de riesgo que se han identificado para algunos tipos de tumor son la exposición de la madre, durante el embarazo, a rayos X, sustancias químicas como plaguicidas y solventes, consumo de bebidas alcohólicas, tabaco y algunos medicamentos considerados carcinogénicos.

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, otros tipos de tumor pueden estar asociados con exposición del infante a algunos virus como VIH y Hepatitis B y C, también las condiciones genéticas pueden incidir y algunas se presentan con mayor frecuencia en grupos específicos de edad.

La Secretaría de Salud de Boyacá trabaja en la implementación del Modelo de Atención Integral en Salud, que articula la Ley 1388 de 2010, “Por el derecho a la vida de los niños con cáncer en Colombia”, la cual orienta las acciones para la detección temprana, el tratamiento oportuno, integral y continuo, sin necesidad de autorizaciones, con seguimiento continuo y apoyo social para el desplazamiento.

La directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, resaltó la importancia de que los menores de 18 años accedan, sin barreras, a los programas de promoción y prevención, incluidos en el Plan de Beneficios, ya que sirven como herramienta para la detección temprana de enfermedades que pueden ser intervenidas a tiempo, de ahí la importancia que los padres o cuidadores asuman la responsabilidad de utilizar el sistema de salud, en el marco de los derechos y deberes de los pacientes.

Añadió que es importante que esta población acuda de forma inmediata a los servicios de urgencias en caso de detectar síntomas como: dolor persistente en huesos y abdomen, fiebre sin causa o por más de una semana, moretones, sangrado de nariz o encías, crecimiento de ganglios, abdomen hinchado, cansancio fácil, palidez, pérdida de peso, dolor de cabeza y vómitos constantes.





Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

“Es importante sensibilizar a los boyacenses sobre los desafíos de esta enfermedad, implementando estilos de vida saludable, promoviendo la actividad física, los espacios libres de humo, la reducción del consumo de bebidas alcohólicas y el uso responsable de medicamentos. Así mismo es necesario llevar a los niños a los controles médicos para descartar cualquier enfermedad que puede ser curable si se detecta a tiempo”, indicó Londoño.

Para hablar del tema, el Ministerio de Salud y Protección Social realizará vía streaming, el Foro Virtual "Atención integral de las personas menores de 18 años con Cáncer", este jueves 15 de febrero, de 9:00 a.m. a 12:00 m, a través de la página web www.minsalud.gov.co. (Fin/Ana María Londoño – Elsy E. Sarmiento R.- Prensa Secretaría de Salud-OPGB).

Identifique posibles delitos electorales durante los comicios de marzo

La Gobernación de Boyacá lidera campaña de Participación y Democracia para garantizar la transparencia electoral.

Tunja, 14 de febrero de 2018. (OPGB) En el marco de la campaña: Boyacá Líder en Participación y Democracia, es importante dar a conocer a la ciudadanía los posibles delitos electorales que pueden ocurrir el próximo mes de marzo y que deben ser denunciados ante la Fiscalía General de La Nación o ante la Procuraduría. Esto último, si se dan casos en los que se puedan ver involucrados servidores públicos. Entretanto, se denuncia también ante la Contraloría los hechos delictivos que involucren recursos del Estado.

El secretario de Participación y democracia José Gilberto Cárdenas señala que: “Estos delitos electorales son aquellas acciones que ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible, es importante que la comunidad esté atenta y se comunique con las entidades pertinentes si se presentase alguna anomalía”.

Dentro del desarrollo de la campaña Boyacá líder en Participación y Democracia se da a conocer algunos de los posibles delitos electorales:

Fraude al sufragante: cuando, el que mediante engaños, obtenga que un ciudadano vote por determinado candidato, partido o lo haga en blanco.

Voto fraudulento: Cuando se suplanta a un ciudadano o se vote más de una vez .

Alteración de resultados electorales: cuando un ciudadano, altere el resultado de una votación o introduce documentos o tarjetones indebidamente.

“Desde la Gobernación de Boyacá y desde la secretaría se invita a la comunidad a estar muy atenta a cualquier situación que se pueda presentar y hacer la debida denuncia a las entidades pertinentes” Finaliza el director de la cartera.(Fin/ Melisa Fonseca Páez-OPGB.)

Guateque, segundo municipio visitado por la gira 'Obras para Creer'



Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

El gobernador Carlos Amaya inspeccionó obras en la capital de la provincia de Oriente.

Guayatá, 13 de febrero de 2018.(OPGB). Hacia las 5 de la tarde, el Gobierno se Boyacá, encabezado por el mandatario Carlos Amaya, arribó a Guateque, en donde le presentó a la comunidad los avances de obra de la Institución Educativa Enrique Olaya Herrera -sede central-, y los cuales van en un 64 %.

La obra, que tiene un costo de 315 millones de pesos, consta de remodelación del restaurante escolar, baterías sanitarias y mantenimiento general de la sede, la cual fue recorrida por el mandatario, quien se enteró de la voz de los contratistas y de los docentes y alumnos, de los pormenores del proyecto constructivo, el cual beneficiará a 552 estudiantes.

En la propia institución educativa, Amaya se refirió al bus que ya es una realidad, y que va a facilitar el desplazamiento de los niños y adolescentes. La inversión es de 302 millones de pesos.

Entrada la noche, el gobernador se desplazó a la Calle 12, en donde realizó un comité de obra con la presencia de la comunidad, en el cual se dio a conocer que su ejecución avanza en un 90 % y se entregará, en su primera fase, en su totalidad a finales de febrero.

De la misma manera, la comunidad conoció que la obra tuvo un costo de 650 millones de pesos, con los cuales se llevó a cabo construcción de alcantarillado, andenes y sumideros, y rehabilitación mediante pavimento rígido.

También se dio a conocer que en los próximos días se abrirá la licitación para la Fase II de

esta vía, la cual tendrá un costo de 840 millones de pesos.

Sobre el recorrido que el mandatario adelanta por los trabajos viales y de educación, dijo: “Las obras avanzan a buen paso, tienen buena calidad que es importante y estamos contentos que están transformando la vida de las personas”.

Entre tanto, sobre la gira ‘Obras para Creer’ expresó que, “se trata de inspeccionar obra por obra directamente, como gobernador haciendo comités de seguimiento y revisando el avance de cada una. ‘Obras para Creer’, para que la gente crea en su tierra, que aquí en Boyacá hay futuro y que nos podemos quedar acá y que podemos seguir adelante, ¡que hay progreso para Boyacá!”.

Sobre el estado de la vía Sisga - El Secreto, desde Guateque, dijo de manera categórica: “Hacemos un respetuoso pero firme llamado a la Agencia Nacional de Infraestructura y a concesionario por estado de la vía Sisga - El Secreto. Duele lo que está pasando con los trabajos: ¡Obras no avanzan, mientras el cobro del peaje sí! ¡Pedimos agilizar labores!” **(OPGB).**

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la



Número: Boletín 029

Fecha: 14 de febrero de 2018

información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

